

OF. G- 01005
Ipiales, Septiembre 19 de 2014

Doctora:
NELLY CECILIA VEGA CUELLO
Representante Legal
Jomedical SAS
Carrera 7 No. 124-25
Bogotá
jomedical@Jomedical.com

REF: Respuesta Observaciones Convocatoria pública No. 002-2014

Cordial saludo:

En atención a su oficio de la referencia, me permito dar respuesta las observaciones presentadas por Ustedes, en los siguientes términos:


A la primera observación, le informamos que la presente invitación busca realiza una convocatoria pública en cumplimiento del Estatuto contractual, el cual consagra principios de la contratación pública. Se aclara que su observación será tenida en cuenta en Adenda No. 001 de 2014, según cronograma establecido.

A sus observaciones técnicas y de evaluación técnica, agradecemos las sugerencias presentadas por Ustedes, y nos permitimos informar que las especificaciones de los equipos que nuestra Institución requiere para dotar la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Civil de Ipiales E.S.E. se publicaran mediante Adenda No. 001 de 2014, según cronograma establecido.

En cuanto al PROCEDIMIENTOS DE LA INVITACIÓN, cuarto ítem. *"No se admitirán propuestas parciales, salvo en aquellos casos en que los términos así lo establezcan expresamente respecto de uno o varios elementos o servicios a ofertar"*. Nos permitimos aclarar que el mencionado numeral hace referencia al número total de equipos requeridos por ítem, no existe exclusión alguna de ítems a cotizar. Las empresas podrán cotizar de los ítems publicados (equipos y productos), en las cantidades solicitas. Además los proponentes podrán ofertar los equipos de acuerdo a su objeto social el cual se encuentra descrito en el certificado de existencia y representación legal de cámara de Comercio; por consiguiente la adjudicación no es total para un solo proveedor.

En espera de haber dado resolución a sus observaciones.

Atentamente,


EDUARDO EFRAÍN NARVAEZ
Gerente
Hospital Civil de Ipiales E.S.E.